



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

- Año de la reconstrucción
de la Nación Argentina-

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo: Licitación Pública	N.º 01	Ejercicio: 2.025
Clase: Etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente N.º: 146/2.025-SBU-UNSa		
Rubro Comercial: Alimentos		
Objeto de la Licitación: Adquisición de carne vacuna, cerdo, achuras y embutidos para el Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edif. De Biblioteca – 2º piso – 4400 – Salta -	Fecha de apertura: 30 de octubre del 2.025 a las 11:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

Ítem	Descripción	Cant	Unid	P.Unit	P.Total
01	BLANDO ESPECIAL CORTADO PARA MILANESA (PULPA SIN TAPA o similar) bifes por 150 grs aprox.	256	kg		
02	CARNE MOLIDA (SOBACO).	390	kg		
03	SOBACO / TORTUGUITA ENTERO.	1200	kg		
04	PUCHERO ESPECIAL (osobuco)	170	kg		
05	PUCHERO COGOTE	50	kg		
06	TAPA DE NALGA	400	kg		
07	COSTELETA	220	kg		
08	BUTIFARRA FINA	128	kg		
09	MORCILLA ESPECIAL	100	kg		
10	CHORIZO ESPECIAL BOMBÓN	110	kg		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

- Año de la reconstrucción
de la Nación Argentina-

11	MONDONGO	50	kg		
12	RABO	5	kg		
13	HUESOS SALADOS	5	kg		
14	CUERITO DE CERDO	5	kg		
15	MILANESA DE CERDO	130	kg		
16	PALETA CERDO S/C CHULETA	220	kg		
17	MATAMBRE DE CERDO	200	kg		
MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA					

LIBRE DE FLETE

ACLARACION: Las cantidades expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares son mensuales, siendo la duracion total de la licitacion por 6 (seis) meses. Se deja establecido que los meses de **enero/febrero** no se encuentran comprendidos dentro del cómputo de plazos establecidos en el presente Pliego, en virtud del **receso académico-administrativo** correspondiente a dicho período.

Asimismo, se hace saber que, a partir del primer día hábil del mes de marzo de 2026, el Comedor Universitario retomará sus actividades en forma regular.

Se recuerda a las firmas del medio que al momento de ofertar, tener en cuenta que la Universidad Nacional de Salta es AGENTE DE RETENCION.

En caso de incumplimiento en la provision de los items adjudicados en tiempo y forma, la Universidad podra rescindir el contrato/orden de compra sin penalidad y con previo aviso.

ADJUNTAR:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICO-PRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- CERTIFICADO REPSAL
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA ARCA
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA DGR (Dirección General de Rentas)
- CONSIGNAR N° DE CUIT
- CONSIGNAR N° TELEFONICO Y CORREO ELECTRONICO OFICIAL DE LA EMPRESA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*- Año de la reconstrucción
de la Nación Argentina-*

- DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017 (Se acompaña formulario)

- LA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARA EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE ARCA MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES.

- TODA LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS OFERENTES; ENVIAR LA PROPUESTA POR VIA EMAIL (unsacontrataciones@gmail.com) O POR SOBRE CERRADO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS (AVDA. BOLIVIA NRO. 5150 - EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL – 2DO. PISO – SALTA CAPITAL).

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: 05 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de presentación de la factura conformada.

PLAZO DE ENTREGA:

- Los pedidos se realizarán con una anticipación de 48 horas antes de la fecha de entrega, por vía telefónica.
- Diario a partir de la recepción fehaciente de la orden de compra abierta.
- Envases herméticamente cerrados, limpios y sanas.
- Con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega.
- En transporte habilitado por SENASA con temperatura de 0° a 2° C.
- La Universidad se reserva el derecho de rechazar aquellas entregas que no cumplan con los estándares de 1° calidad.

LUGAR DE ENTREGA: Comedor Estudiantil Universitario – Universidad Nacional de Salta – Av. Bolivia N° 5150 – Salta Capital. (Horario: lun. a vier. de 08 a 09 hs.)